

Abril 05 de 2023.-

Carpeta N° 646.243/22.-

En Reunión N° 357 del día de la fecha. Atento lo resuelto en la sesión de Fecha 02-12-22 y 19-12-22, referente a la provisión de pañales descartables con destino a afiliados con CUD, para cubrir la demanda en el periodo comprendido de 01/01/2023 al 31/03/2023, y la demora producida en el expediente impidió llevar adelante el proceso Licitatorio ordenado en las Sesiones citadas up supra, el Directorio resolvió aprobar los proyectos de Addenda de prórroga por 45 días que consta a fs. 178/180, cuyo monto total de dicha prórroga es de \$ 21.475.390,36 (PESOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS).

Se remite a fin de instrumentar lo decidido a la Dirección General de Compras y Contrataciones.-



PAOLA SANDUAY
SECRETARÍA DE DIRECTORIO
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES